

200
ros Comisarios de Legación =
Viose una Carta escrita desta Ciudad por el Sr.
D. Juan fernan dez de Caceres del Consejo de su
Maj. y su Oydor en la Real Chancilleria de
Granada en que anuncia desta Ciudad el tiempo
feliz de las Proximas Pasquas con las expresiones
que constan de la Carta suya de Breve el co
niente de la Ciudad entendido su Contexto
Acordo se responde ad ho señor D. Juan fern
nandez de Caceres con las expresiones correspon
dientes a su atencion y fineza =

Madera = Conviene licencia al Sr. D. Gomez Claudio
Joseph de Guebara para que en el Reino de las
Indias haga Cortas de Maderas
de Breveleta una lina y otros de Cortas de
permita en la forma ordinaria =

El señor D. Pedro Joseph fernandez Ovando =
Dixo que habiendo been cargado esta Ciudad an
tiene al Ex. mo. señor D. Felix de Salamanca Mar
quez de Valdivia Coronel del Regimiento de Sabo
ya Yerno de el Ex. mo. Príncipe de Campo flo
rido al tiempo que transito por esta Ciudad dan
do orden verbal al que propone para hacer
le regalo en su hospedaxe e cumplido con dho
encargo y executado dho regalo el qual Im
porto Duzientos treinta y cinco reales y veinte

